

AVISO DE PRIVACIDAD relacionado con los datos personales, recabados por RECUPERADORA DE CARTERAS DE MEXICO S.A. DE C.V. antes Tierras del Silencio GCN, S.A. de C.V., GESTIONADORA DE CARTERAS DEL NORTE y sus filiales (en adelante denominadas en conjunto como “RECUPERADORA DE CARTERAS”)

1. Generales.
 - 1.1. Recuperadora de Carteras de México S.A. de C.V. antes Tierras del Silencio GCN, S.A. de C.V. y Gestoradora de Carteras del Norte SA de CV es un grupo de empresas comprometidas y respetuosas de los derechos sobre los datos personales de las personas físicas, reconocidos en el artículo 16 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de las disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, por lo anterior, pone a su disposición el presente aviso de privacidad, en aras de que el titular de los Datos Personales, se encuentre facultado a ejercitar su derecho a la autodeterminación informativa.

2. Definiciones
 - 2.1. Titular. La persona física (TITULAR) a quien identifican o corresponden los datos personales.
 - 2.2. Responsable. Persona física o moral (RECUPERADORA DE CARTERAS) de carácter privado que decide sobre el tratamiento de los datos personales.
 - 2.3. Encargado. La persona física o moral (RECUPERADORA DE CARTERAS) que sola o conjuntamente con otras trate datos personales por cuenta del responsable.
 - 2.4. Tratamiento. La obtención, uso (que incluye el acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición de datos personales), divulgación o almacenamiento de datos personales por cualquier medio.
 - 2.4.1 Transferencia. Toda comunicación de datos realizada a persona distinta del responsable o encargado del tratamiento.
 - 2.5. Tercero. La persona física o moral, nacional o extranjera, distinta del titular o del responsable de los datos.
 - 2.6. Derechos ARCO. Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
 - 2.7. Consentimiento Tácito. Se entenderá que el titular ha consentido en el tratamiento de los datos, cuando habiéndose puesto a su disposición el Aviso de Privacidad, no manifieste su oposición.
 - 2.8. Días. Cuando a lo largo del presente Aviso de Privacidad se utilice la palabra “día”, se entenderá que los mismos son hábiles para efectos de contar cualquier plazo o término.
 - 2.9. Identidad y domicilio del responsable que recaba los datos personales.

El responsable de la obtención de los datos personales, es GESTIONADORA DE CARTERAS DEL NORTE SA DE CV, entidad que incluye a las razones sociales: RECUPERADORA DE CARTERAS DE MEXICO S.A. DE C.V. ANTES TIERRAS DEL SILENCIO GCN S.A. DE C.V., quienes se comprometen a respetar lo establecido en el presente Aviso de Privacidad (en lo sucesivo el "Aviso"), mismo que está puesto a su disposición en cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en lo sucesivo la "Ley") y, es aplicable respecto a los datos personales de las personas físicas, que RECUPERADORA DE CARTERAS obtiene con motivo de las actividades que realiza con los candidatos, empleados, proveedores, visitantes a las instalaciones, personas físicas de los que obtenga datos personales con motivo y/o durante la prestación de los servicios que realiza RECUPERADORA DE CARTERAS a favor de terceros y, los usuarios del sitio web:www.tierrasdelsilencio.com El domicilio que para los efectos del presente aviso, establece RECUPERADORA DE CARTERAS, es el ubicado en: Calle Industria Eléctrica No 19 Colonia Parque Industrial Naucalpan de Juárez Edo México C.P. 53370.

Datos que se recaban. EL TITULAR reconoce y acepta que RECUPERADORA DE CARTERAS, obtendrá directamente los siguientes datos personales, de manera enunciativa más no limitativa:

Nombre, fotografías, imágenes, huellas digitales, firma, correo electrónico, domicilio y/o domicilio fiscal, teléfono local y/o móvil, fax, oficio o carrera profesional, edad, sexo, Registro Federal de Contribuyentes, CURP, monto de ingresos, monto de deuda, grabaciones de audio realizadas en el cumplimiento de los requisitos contractuales adquiridos con las Instituciones a las que damos servicio

Número de licencia para conducir, Cartilla Militar, dependientes económicos, en su caso nombre de su esposo(a) y edad, nombre de sus hijos y edades, nombre de los padres y edades, en su caso monto de pensiones alimenticias a pagar y beneficiarios de las mismas, peso, estatura, datos escolares, Conocimientos sobre idiomas y equipo de cómputo y oficina, información laboral, preferencias laborales, referencias laborales, referencias personales, carta de no antecedentes penales, padecimientos de salud, tipo de sangre, datos socioeconómicos referentes a otros ingresos, disponibilidad para viajar, en su caso si ha estado afianzado y nombre de la compañía, en su caso, si se encuentra afiliado a algún sindicato, el tiempo que lleva como miembro y el nombre del mismo, antecedentes crediticios, Números de cuentas bancarias, así como las CLABES interbancarias de las mismas.

2.9. EL TITULAR en este acto, otorga su consentimiento expreso en términos del artículo 9 de la LFPDPPP, para que RECUPERADORA DE CARTERAS, trate sus datos personales, los financieros y/o patrimoniales contenidos en ésta cláusula, para cumplir con las finalidades que establece el presente Aviso de Privacidad.

2.10. RECUPERADORA DE CARTERAS manifiesta que podrá obtener los datos personales de EL TITULAR mediante las denominadas fuentes de acceso público, a efecto de validar y actualizar los datos de EL TITULAR, respetando en todo momento la expectativa razonable de privacidad, a que se refiere el artículo 7 de la LFPDPPP.

6. Finalidades del tratamiento de los datos personales.

RECUPERADORA DE CARTERAS acepta y reconoce que podrá tratar los datos personales de EL TITULAR, de conformidad al tipo de relación que tiene con EL TITULAR, para las siguientes finalidades:

6.1. Personas físicas de los que obtenga datos personales con motivo y/o durante la prestación de los servicios que realiza RECUPERADORA DE CARTERAS a favor de terceros, serán tratados a efecto de:

1. Contar con la evidencia necesaria para acreditar las gestiones que realice con motivo de sus obligaciones contractuales con Terceros,
2. Llamadas de seguimiento al proceso de recuperación, envío de convenios, descuentos, actualización de datos, creación de bases de datos, cumplimiento de obligaciones contractuales contraídas con los clientes a los que prestamos el servicio, o cualquier otro que su actividad implique.
3. Los comunicados y/o mensajes donde RECUPERADORA DE CARTERAS maneje información confidencial con titulares, terceros o familiares que envíe a los domicilios, por ningún motivo estarán abiertos y expuestos al público y los datos ahí publicados obedecen a información proporcionada por nuestros clientes a quienes prestamos el servicio.
4. Medir internamente la calidad de sus procedimientos en los servicios que ofrece, conservándolos hasta por 10 diez años; En estos casos, por ningún motivo RECUPERADORA DE CARTERAS tratará dichas imágenes, grabaciones de audio y/o video con fines mercadológicos o de prospección comercial.

6.2. EL TITULAR Candidato

- a. Ponerse en contacto con EL TITULAR, vía correo electrónico, teléfono fijo o móvil, o por cualquier otro medio que exista o pueda llegar a existir, a efecto de dar seguimiento y evaluar la experiencia y, estudios de EL TITULAR, para conocer la viabilidad de ser seleccionado y, las posibilidades de éxito del mismo en el puesto que pretende desempeñar.
- b. Evaluar sus antecedentes penales y crediticios.
- c. Realizar un expediente de EL TITULAR Candidato que será resguardado en las oficinas de Recursos Humanos de RECUPERADORA DE CARTERAS, hasta por 1un año, en caso de no ser seleccionado para el puesto que pretende desempeñar.
- d. En su caso, para realizar los trámites necesarios para la contratación de EL TITULAR Candidato, tales como alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y demás instituciones que se requiera.

6.3. EL TITULAR Empleado

- a. Realizar un expediente de EL TITULAR Trabajador que será resguardado en las oficinas del Patrón, mismo que podrá ser físico y/o digital.
- b. Realizar los trámites necesarios de alta, baja o modificaciones al registro de EL TITULAR Trabajador ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y demás instituciones que se requiera.
- c. Realizar los trámites necesarios para obtener la tarjeta de débito, para el depósito del salario y demás prestaciones generadas a favor de EL TITULAR Trabajador.

- d. Realizar Exámenes Médicos de EL TITULAR Trabajador.
- e. Llevar a cabo el proceso de nómina y su pago.
- f. Realizar los pagos correspondientes a los beneficiarios de pensiones alimenticias.

6.4. EL TITULAR Proveedor

- a. Registrarlos en su sistema contable para el acceso a los datos personales, por las personas autorizadas para ello.
- b. Realizar los pagos correspondientes a los productos o servicios otorgados a RECUPERADORA DE CARTERAS, ya sea en efectivo, cheque, depósito o transferencia bancaria.
- c. Conocer los datos de ubicación de EL TITULAR para la distribución de los pagos correspondientes.
- d. Contactar a EL TITULAR por cualquier medio, a fin de realizar aclaraciones y seguimiento sobre pagos o cualquier otra situación derivada de los productos o servicios otorgados a RECUPERADORA DE CARTERAS.

6.5. EL TITULAR Visitante

- a. Identificar a los visitantes que se encuentren en las instalaciones de RECUPERADORA DE CARTERAS.
- b. Llevar a cabo directamente o a través del Encargado el registro de los ingresos y salidas de los visitantes a sus instalaciones.
- c. Almacenar en una base de datos los datos de registro por ingresos y salidas de las instalaciones de RECUPERADORA DE CARTERAS, por un periodo de hasta por 1un año a partir de la fecha de su primer registro.

6.6. EL TITULAR Usuario

1. Contactar vía telefónica o por correo electrónico a EL TITULAR Usuario, para atender y dar seguimiento a sus comentarios o solicitudes en el apartado de “Contacto” del sitio.
2. Generar un Registro en la base de datos de “contactos” de RECUPERADORA DE CARTERAS, que será conservado hasta por 10 diez años.
3. Informar vía correo electrónico sobre cambios o nuevos productos que estén relacionados con el servicio solicitado por el USUARIO.
4. Para enviarles comunicaciones con fines publicitarios o mercadotécnicos respecto de los productos o servicios que ofrece RECUPERADORA DE CARTERAS y;

5. Evaluar la calidad del servicio o productos ofrecidos por RECUPERADORA DE CARTERAS.

Limitaciones para el acceso y divulgación de los datos personales. RECUPERADORA DE CARTERAS, se compromete a realizar su mejor esfuerzo para proteger la seguridad de los datos personales que EL TITULAR le está entregando, mediante la celebración de actos jurídicos, el uso de tecnologías que controlen el acceso, uso o divulgación sin autorización de la información personal; para tal efecto, se almacena la información personal en bases de datos con acceso limitado que se encuentran en instalaciones controladas con mecanismos de seguridad; RECUPERADORA DE CARTERAS, se compromete a que la información proporcionada por EL TITULAR, sea considerada con carácter confidencial, y utilizada bajo plena privacidad. En este tenor, RECUPERADORA DE CARTERAS en algunas ocasiones podrá fungir como el Encargado o Tercero, y por lo tanto se obliga a tomar las medidas necesarias para garantizar que se cumplan con las finalidades establecidas en el presente Aviso de Privacidad.

6. DERECHOS ARCO

Todos sus datos personales son tratados de acuerdo a la legislación aplicable y vigente en el país, por ello le informamos que usted tiene en todo momento los derechos (ARCO) de acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento que le damos a sus datos personales; derecho que podrá hacer valer a través de nuestro departamento de datos personales mediante correo electrónico a **contacto@recuperadoracartera.com** A través de estos canales usted podrá actualizar sus datos y especificar el medio por el cual desea recibir información, ya que en caso de no contar con esta especificación de su parte, RECUPERADORA DE CARTERAS, establecerá el canal que considere pertinente para enviarle información.

Transferencia de datos personales.

RECUPERADORA DE CARTERAS se obliga a no transferir o compartir los datos a que se refiere el presente Aviso, a favor de terceros, salvo en los casos que resulte necesario para cumplir con las finalidades del presente aviso.

No obstante, lo anterior y, en caso de que se presenten vulneraciones de seguridad ocurridas en cualquier fase del tratamiento, que afecten de forma significativa los derechos patrimoniales o morales de los TITULARES, éstos serán informados por correo electrónico, de forma inmediata, a fin de que estos últimos puedan tomar las medidas correspondientes a la defensa de sus derechos, deslindando de cualquier responsabilidad a RECUPERADORA DE CARTERAS, si la vulneración no es imputable a él.

Modificaciones.

Las partes acuerdan que el Aviso de Privacidad, puede ser modificado en el tiempo y forma que RECUPERADORA DE CARTERAS lo determine, atendiendo al estudio y las regulaciones en materia de protección de datos personales surjan, por lo que se obliga a mantener actualizado el presente aviso, para su consulta en el sitio, cuya URL es: <http://recuperadoracartera.com.mx> a efecto de que, en su caso, EL TITULAR se encuentre en posibilidad de ejercer sus derechos ARCO.

Ley aplicable y jurisdicción.

Las partes expresan que el presente aviso, se regirá por las disposiciones legales aplicables en la República Mexicana, en especial, por lo dispuesto en la Ley Federal de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su reglamento